

	<p>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</p> <p>No. <u>139-2019</u></p>
---	--

ESTADO
 18 de marzo de 2019

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
749	15 marzo de 2019	1 cuaderno con 79 folios	Alcaldía de Chibolo	Auto mediante el cual se fija nueva fecha para la práctica de una prueba y se ordena otras.
750	15 marzo de 2019	1 cuaderno con 106 folios	Alcaldía de Chibolo	Auto mediante el cual se fija nueva fecha para la práctica de una prueba y se ordena otras.
751	15 marzo de 2019	1 cuaderno con 116 folios	Alcaldía de Chibolo	Auto mediante el cual se fija nueva fecha para la práctica de una prueba y se ordena otras.
I.P 001/2019	14 marzo de 2019	1 cuaderno con 170 folios	Alcaldía Municipal de Ariguani	Auto por medio del cual se ordena la práctica de prueba.
I.P 067/2018	14 marzo de 2019	1 cuaderno con 132 folios	Alcaldía Municipal de Ariguani	Auto por medio del cual se ordena la práctica de prueba.

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy dieciocho (18) de marzo del 2019, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy dieciocho (18) de febrero del 2019, siendo las 6:00 PM.


MAITE SILVA MORÓN
 Secretaria Ejecutiva